

Discurso del Presidente Eduardo Frei R-T. en ceremonia efectuada en el Palacio de la Moneda, ante los representantes mapuches.

5 de Agosto de 1999

7 páginas

Señoras y señores:

Sentido de esta ceremonia

Para mi gobierno ha sido una constante preocupación mejorar las condiciones de vida de los chilenos que pertenecen a nuestros pueblos indígenas, para asegurarles efectivas oportunidades de integración al desarrollo del país. Por ello, es para mí una gran satisfacción encontrarnos en esta casa y exponer las orientaciones y avances alcanzados por nuestra política. En esta oportunidad anunciaré un conjunto de medidas que buscan profundizar nuestros logros, resolver algunas deficiencias y, sobre todo, mirar con confianza y seguridad el camino que debemos seguir recorriendo. Como sociedad, tenemos el desafío de construir una convivencia basada en el respeto y en la igualdad de oportunidades de todos los que pertenecen a alguna de nuestras etnias originarias.

Vivimos un periodo en que, el desarrollo tecnológico, los medios de comunicación y transporte ponen en contacto a personas que se encuentran a miles de kilómetros de distancia. En este mundo que se globaliza, se extiende y profundiza el encuentro entre culturas distintas. Las sociedades modernas se caracterizan cada vez más por el fortalecimiento y desarrollo de identidades específicas, de base étnica, de género, territorial y generacional, entre otras.

La Concertación y su compromiso con los pueblos indígenas

Los gobiernos de la Concertación nos hemos esforzado por tomar en cuenta la voluntad de los pueblos indígenas en el desarrollo de nuestras políticas, acordando los planes, leyes y programas que les benefician. Esto ha permitido que el entendimiento sea la norma de nuestra convivencia y el conflicto su excepción.

A las puertas de un nuevo milenio, es imprescindible que consolidemos en Chile una sociedad basada en la tolerancia y el respeto, donde la diferencia sea un valor y no un motivo de exclusión o división. Una sociedad así construida reflejará la madurez de nuestro pueblo, tan importante y significativa como los esfuerzos que hacemos en el campo económico o social del país.

La voluntad de mi Gobierno ha sido que los pueblos indígenas puedan desarrollarse en el respeto a su cultura e identidad. Nuestra política se ha enmarcado en los acuerdos del acta de Nueva Imperial de 1989, suscritos en el primer encuentro nacional de pueblos indígenas por los representantes mapuches, aymaras, atacameños y rapanuis, con el entonces candidato de la Concertación, Patricio Aylwin.

En ese compromiso histórico, reconocido como el punto de partida de la política y los programas de desarrollo del mundo indígena implementados en los años noventa, los pueblos indígenas manifestaron su voluntad de cooperar en la

consolidación de una convivencia democrática y pacífica entre todos los chilenos, y la Concertación asumió las tareas que juntos hemos desarrollado en estos años. Durante el primer Gobierno de la Concertación preparamos y aprobamos -en conjunto con las comunidades- la Ley Indígena, incluyendo un fondo de tierras y de desarrollo. Además, creamos una Corporación Nacional de Desarrollo Indígena con participación de sus pueblos, encargada de coordinar la política del Estado en esta materia.

Junto a lo anterior, como una forma de reforzar la nueva relación con los pueblos indígenas, se despachó al Congreso Nacional la ratificación del Convenio 169 de la OIT y la reforma a la Constitución Política del Estado. Ambos instrumentos, de rango superior, buscan reconocer y valorar la existencia de las culturas indígenas que integran nuestra sociedad. Hoy día, con la presencia de los presidentes del Senado y la Cámara de Diputados, hacemos un llamado especial, para que el Congreso, a la brevedad, apruebe estos dos proyectos que están con urgencia en el parlamento.

Programas de Desarrollo Indígena del Gobierno

La ejecución de la política concertada por las autoridades y los representantes de los pueblos indígenas nos ha permitido avanzar de manera constante y sostenida en la solución de problemas históricos y en la apertura de nuevas oportunidades. De esta forma el uso eficiente del Fondo de Tierras y Aguas ha permitido recuperar desde 1994 más de 100.000 hectáreas, beneficiando a más de 97.000 indígenas. Con ello, revertimos la tendencia histórica de desintegración del mundo indígena provocada por la pérdida de tierras.

Durante este mismo período, triplicamos la inversión del fondo de tierras y aguas, en términos reales, destinándose principalmente a la compra de tierras en litigio, a la adquisición de derechos de agua y proyectos de riego, y al apoyo jurídico en la defensa de la propiedad indígena. Este Fondo constituye un 60 por ciento del presupuesto de la Conadi.

El problema del acceso a las tierras por parte de los indígenas y sus comunidades, refleja de modo particularmente significativo la deuda asumida con los chilenos indígenas. Como lo señalé ante el Congreso Pleno el pasado 21 de mayo, hubo en Chile una larga historia de ocupación y de apropiación de territorios indígenas. Es por ello que hemos tomado las medidas que nos permitirán tener resuelto en no más de dos años el conjunto de demandas pendientes de tierras formalizadas y aprobadas por el Consejo de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena en 1997, destinando para ese efecto montos crecientes de recursos.

Además, he dispuesto el estudio de un nuevo mecanismo para la adquisición futura de tierras, que supere las insuficiencias del actual procedimiento. De este modo estamos respondiendo con responsabilidad y con una mirada de país, a las aspiraciones de nuestros compatriotas indígenas.

Por su parte, el **Fondo de Desarrollo Productivo** ha permitido acumular y sistematizar una enorme experiencia de gestión a través del financiamiento de programas especiales orientados al desarrollo de personas y comunidades indígenas. Sin embargo, se puede hacer mucho más en este ámbito. Para generar un mayor impacto social y productivo reorientaremos la asignación de estos recursos focalizándolos en tres ejes: promover el fomento económico, rural y urbano; apoyar el desarrollo de la identidad indígena mediante la gestión social; e incentivar los programas de pre-inversión social y acompañamiento de largo plazo

mediante el desarrollo de organizaciones, la formación de dirigentes, la cultura y la capacitación.

Para avanzar en esa dirección, flexibilizaremos las exigencias para que las organizaciones indígenas de segundo grado puedan obtener personería jurídica, fortaleciendo las posibilidades de asociación y participación.

Hemos creado en zonas de alta densidad indígena las **Áreas de Desarrollo**, donde se potencia la coordinación de los servicios públicos con el apoyo de los gobiernos regionales, para ejecutar proyectos y programas de inversión en salud, educación, vivienda, infraestructura y desarrollo productivo.

Las Áreas de Desarrollo que se encuentran ya implementadas en el Alto Bío Bío, Atacama La Grande y Lago Budi, han sido un paso importante y positivo en el mejoramiento de la calidad de vida de las chilenas y chilenos indígenas que habitan en dichos territorios y una importante fuente de aprendizaje de cómo implementar estos programas innovadores.

Hoy anuncio la creación de dos nuevas Áreas de Desarrollo indígena, una en Lleu-Lleu, con las comunidades lafkenches, y otra en Colchane y Camiña, para las comunidades aymaras. Sobre la base de la experiencia acumulada, en estas nuevas Áreas de Desarrollo perfeccionaremos la participación de las comunidades indígenas en la gestión de esas áreas.

Un compromiso renovado

Hemos hecho un esfuerzo significativo por responder a los compromisos contraídos hace diez años, esfuerzos que debemos mantener y profundizar. Sabemos que hay aspiraciones y necesidades que requieren mantener y renovar nuestro compromiso. Acogiendo esos sentimientos, impulsamos diversos encuentros de trabajo con la mayor cantidad de comunidades indígenas para conocer sus problemas y demandas reales. Por ello el Ministro Germán Quintana y el Director de CONADI Rodrigo González fueron y estuvieron en más de 30 diálogos participativos con las comunidades, lo que permitió la expresión libre de más de 3.400 dirigentes mapuches, huilliches y lafkenches de la octava, novena y décima regiones. Esos diálogos continuarán en el mes de Agosto en la Región Metropolitana y seguirán en los próximos meses en toda la zona norte del país. Estos diálogos no sólo han servido como canal de expresión de demandas, sino que además como una forma de intercambio cultural y de creación de nuevos acuerdos.

Plan de Desarrollo Interministerial

Habiendo escuchado el conjunto de las demandas expresadas en las diversas instancias de diálogo con los pueblos indígenas, he instruido que se ejecute en forma coordinada un **Plan de Desarrollo Interministerial**, que involucre, junto al Ministerio de Cooperación y Planificación, a los Ministerios de Agricultura, Salud, Educación, Obras Públicas y Vivienda, con la participación de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, el FOSIS, y el concurso activo de los Gobiernos Regionales y las Municipalidades. De este modo, nos proponemos mejorar la calidad de vida de las comunidades indígenas y responder, en el corto y mediano plazo, a sus necesidades más urgentes. El importante esfuerzo que asumimos hoy ante ustedes significa una inversión de 140 mil millones de pesos, entre el segundo semestre de este año y el año 2002.

Este Plan contempla cinco ejes de acción: Infraestructura y servicios; Desarrollo Productivo; Cultura e Identidad; Salud y Vivienda.

Infraestructura y Servicios

La necesidad de contar con mejores caminos, transitables durante todo el año y con obras de regadío, fueron las demandas más recurrentes de las comunidades mapuches del sur del país. Por esta razón, a partir del segundo semestre de este año y durante el año 2000, el Ministerio de Obras Públicas destinará 27.000 millones de pesos, para fortalecer la infraestructura en las comunas con población indígena de la octava, novena y décima regiones.

Además, se encuentra en preparación un plan especial de este ministerio, por casi 30 mil millones de pesos para terminar de resolver, en los próximos tres años, los problemas de caminos vecinales y agua potable rural en aquellas comunidades que aún no cuenten con este servicio y sufran el aislamiento geográfico.

Desarrollo Productivo

A partir del segundo semestre de este año y durante todo el próximo, el Ministerio de Agricultura invertirá más de 10.000 millones de pesos en apoyo técnico y subsidios para las comunidades indígenas. Ajustaremos los programas y políticas de INDAP y CONAF para apoyar la emergencia en que se encuentran los productores indígenas.

Para ello abriremos un concurso especial de desarrollo productivo para comunidades indígenas y otro para riego. También iniciaremos un programa especial de creación de fuentes de trabajo en forestación y conservación del bosque nativo, y un programa de capacitación, orientado a fortalecer la capacidad de gestión y desarrollo productivo de la tierra que beneficiará a más de 1.300 mapuches.

Para mejorar la gestión de la tierra incrementaremos los servicios de Asesoría Técnica a las comunidades indígenas, y daremos una solución al problema del endeudamiento de los pequeños productores indígenas, de manera que puedan acceder a los beneficios que se otorgarán en los próximos meses.

Consciente además de los efectos críticos provocados por la situación de sequía de los últimos años, que tan duramente ha afectado a los agricultores mapuches de la VIII, IX y X regiones, he resuelto efectuar una reprogramación y condonación de las deudas derivadas de créditos que les otorgara INDAP. Así, para los deudores indígenas hasta 300 mil pesos, en caso que estén morosos podrán solicitar una condonación de hasta el 50 por ciento de su deuda, y en el caso de los no morosos podrán reprogramar hasta el 50 por ciento de la deuda a un plazo mayor. INDAP examinará las situaciones particulares que puedan serle planteadas por los usuarios mapuches endeudados por montos superiores a 300 mil pesos, para ver la posibilidad de aliviar también su situación.

Para los deudores indígenas que estén afectados por situaciones particularmente desfavorables, como ancianidad, invalidez, o enfermedades muy graves, y que les impida cumplir los pagos, se establecerá para cada caso específico si corresponde condonar los créditos hasta en un cien por ciento.

Este importante esfuerzo nos permitirá beneficiar a no menos de diez mil agricultores indígenas y sus familias, que viven entre la VIII y la X regiones. Junto a lo anterior, daremos un fuerte impulso al desarrollo productivo de las comunidades más pobres de la Región de la Araucanía, destinaremos 1.200 millones de pesos a subsidios de tierras para las familias jóvenes mapuches a partir de este mes y 2.000 millones de pesos para el mismo efecto en el concurso del

próximo año. También destinaremos 45 mil millones de pesos al fortalecimiento de las comunidades en las Areas de Desarrollo Indígena, entre el 2000 y el año 2002.

Cultura e identidad

En materia cultural, a partir de este mes, se implementará un plan de educación intercultural, que se concentrará en la preparación de material educativo bilingüe para establecimientos parvularios, escuelas y liceos de alta población mapuche; la formación de docentes en educación bilingüe; la ampliación de la jornada escolar en escuelas y liceos que atienden población indígena; el desarrollo de la informática educativa; el fortalecimiento de las escuelas agrícolas y forestales vinculadas al mundo indígena en la octava y novena regiones; y la ampliación de la oferta educativa, para asegurar la continuidad de estudios en liceos técnico-profesionales y humanistas en localidades de alta densidad indígena, como por ejemplo Putre, Huara, Alto Bío Bío e Isla de Pascua.

Aumentaremos las becas destinadas a estudiantes indígenas, pasando de 13.800 becas otorgadas este año a 18.000 el año 2000. La idea es que todo joven indígena que tenga un buen rendimiento pueda estudiar, y asegurar la renovación automática de las becas de aquellos que tengan un desempeño académico satisfactorio. El próximo año se realizará un concurso especial por un monto de 5 mil millones de pesos de aporte de capital adicional, que nos permitirá incorporar al régimen de jornada completa 154 establecimientos que atienden población escolar indígena.

Salud

En materia de salud el Plan Especial que hemos diseñado busca aumentar la cobertura de los servicios en las comunas y áreas de población indígena, desarrollar proyectos de inversión para mejorar la infraestructura de salud, mejorar la atención de urgencia rural y ampliar el proyecto Amuldungún, que funciona en seis centros hospitalarios de la novena región para atender a los ciudadanos indígenas con apoyo de facilitadores interculturales, a la totalidad de los hospitales de las regiones VIII, IX y X.

Vivienda

Este año comenzaremos un esfuerzo especial en materia de vivienda, que otorgará subsidios para la construcción de 600 casas entre 1999 y el 2000 en la novena región. Junto a lo anterior, a partir de este mes iniciaremos un plan especial de mejoramiento de 400 viviendas rurales en la octava y novena regiones.

He instruido a los Ministros que otorguen máxima prioridad a la treintena de programas que conforman este Plan de Desarrollo. La eficiente ejecución de este plan permitirá abrir nuevas oportunidades para las comunidades indígenas.

Política Intercultural

En los diálogos sostenidos, muchas voces plantearon con gran énfasis tanto las demandas culturales y de identidad como las de desarrollo productivo. Numerosos dirigentes manifestaron la necesidad de reconocimiento y respeto de una identidad diferente, así como de la importancia de adecuar la atención de los servicios del Estado hacia los indígenas. Esta constatación es un elemento central para avanzar en la ampliación de las oportunidades de desarrollo.

Desde MIDEPLAN haremos un aporte especial de 200 millones de pesos, que se hará efectivo a partir de este mes, para la construcción de centros comunitarios y

culturales para el mundo indígena, dando una respuesta efectiva a las demandas de fortalecimiento de la cultura, expresadas en los diálogos comunales.

Los servicios del Estado deben avanzar, perfeccionar sus programas y adecuarlos, tanto en su gestión como en su difusión, a las necesidades de culturas específicas, particularmente en aquellas zonas donde hay importantes concentraciones de ciudadanos indígenas. Cualquier ciudadano chileno, independiente de su etnia, sexo, edad, cultura o religión, debe recibir una atención de calidad mediante un servicio respetuoso. ¡Aquí no hay chilenos de primera y chilenos de segunda categoría!

Respeto, diálogo y acuerdo

Debemos ser cuidadosos y respetuosos, pero al mismo tiempo audaces e innovadores. Estamos todos aprendiendo a construir una sociedad más madura, explorando posibilidades y mecanismos que se alejan de las rutinas y los prejuicios. Tendremos que inventar formas de relación que nos ayuden a avanzar, y deberemos aprender de los errores que sin duda cometeremos. Habrá que tener paciencia y confianza; este proceso tendrá momentos de mayor dinamismo y otros más lentos. Sabemos que no podemos solucionar todo en un par de años, pero lo fundamental es que estamos venciendo la inercia, estamos progresando a través de los acuerdos.

Quiero destacar este último punto. Así como en 1989, hoy tenemos un desafío común que no tiene otra solución de fondo que el camino del respeto, el diálogo y el acuerdo. Nosotros tenemos el deber, asumimos la obligación, de mantener una atenta escucha de las esperanzas, las alegrías y las tristezas que nos lleguen de cada uno de los chilenos y chilenas que conforman alguno de nuestros pueblos originarios. Nuestra sociedad requiere la participación decidida y comprensiva de las comunidades, en la creación y la gestión de las soluciones a sus problemas. A ustedes, representantes de las comunidades y los pueblos indígenas, los llamo a participar con confianza en este proceso.

Con el propósito de informar ampliamente a las comunidades indígenas sobre las acciones emprendidas por el Estado, inauguraremos en los próximos meses de este año una Oficina de Información Integral.

Además quiero anunciar ante ustedes nuestra decisión de reconocer la relevancia de la labor de las machis en sus comunidades. Ellas son autoridades espirituales que cumplen funciones sociales, medicinales y culturales fundamentales en la preservación de la cultura mapuche.

Por la construcción de un espacio de fraternidad

Chile necesita dar un paso para construir una nueva relación, fundada en el cambio cultural, en la comunicación y en los gestos cotidianos de la vida diaria. Ese es el camino por el que Chile llegará a ser una sociedad respetuosa de la diversidad y de la riqueza cultural.

Para ello debemos trabajar. Para que la tolerancia entre las personas, independientemente de su etnia, cultura o religión, sea algo cotidiano. Cada uno de nosotros tiene que abrir un espacio generoso que dé cabida a la variedad y riqueza cultural de las diversas identidades que conviven en nuestro país, partiendo por las de los pueblos originarios. Ese es el camino para que avancemos en conjunto y sostenidamente para resolver los desafíos del futuro.

Una nueva relación con los pueblos originarios de Chile implica establecer una actitud más activa de las instituciones culturales, educacionales y sociales y de los medios de comunicación. Tenemos mucho que aprender unos de otros, valorando nuestras diferencias y convergencias, asumiendo nuestro carácter plural y celebrando la riqueza de nuestra diversidad. Ese es el único camino para que demos un nuevo impulso al encuentro entre los chilenos que se reconocen como parte de los pueblos originarios y aquellos chilenos que se reconocen en otras identidades.

Con este espíritu quiero invitar a los representantes de los pueblos indígenas que hoy nos acompañan para que, junto a los representantes de diversos ámbitos de la sociedad civil, del mundo de la cultura, y a las autoridades de las distintas instituciones del Estado, suscribamos este Pacto por el Respeto Ciudadano, que materializa nuestro compromiso de crear ese espacio de fraternidad que llamamos Chile.

Muchas gracias.

Pte



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, tesis, testimonios, discursos, fotos, prensa, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA:

El portal del CEME es un archivo histórico, social y político de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores.

© CEME web productions 2004

